

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35975** ANA BELÉN ROCA LÓPEZ Y SANTIAGO JACOBO LÓPEZ GÓMEZ

M.^a Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social num. 2 de Lugo, hago saber:

Que en la Ejecución 113/09 seguida en este juzgado a instancia de Manuel Menendez Morillo contra las empresas "Ana Belén Roca López" y "Santiago Jacobo López Gómez" se dictó decreto de fecha 28 de octubre de 2010, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a las empresas ejecutadas "Ana Belén Roca López" y "Santiago Jacobo López Gómez" insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 7.715,82 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas".

Lugo, 25 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial, Carmen Varela Rebolo.

ID: A100087463-1